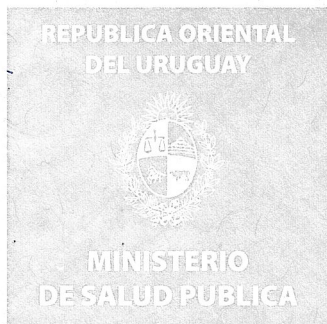




Serie A 385568

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO EN BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Se certifica que la Empresa:

RAZÓN SOCIAL: LABORATORIO ANALÍTICO AGRO INDUSTRIAL S.A. (LAAI)

RUT: 216359580016

PROPIETARIO/APODERADO: SR. JUAN GUILLERMO PÉREZ TACHELLA

DOMICILIO: RUTA 90, KM. 5, PAYSANDÚ, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELÉFONO: 47236655

DIRECTOR TÉCNICO: Q.F. CECILIA ÁLVAREZ

Se encuentra sometida a inspecciones periódicas en las que se verifican las Buenas Prácticas de Fabricación de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 440/2016, adopción de la Resolución GMC N°15/09, Informe N° 37, Serie N° 908, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Anexo 4 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales" y en los Reportes Técnicos de la OMS Serie N° 957, Informe N° 44, Anexo 1 "Buenas Prácticas para Laboratorios de Control de la Industria Farmacéutica" y Serie N° 961, Informe N° 45, Anexo 2 "Buenas Prácticas para Laboratorios Microbiológicos de la Industria Farmacéutica".

Cumple las Buenas Prácticas de Laboratorio para análisis fisicoquímicos y microbiológicos de especialidades farmacéuticas no segregadas y especialidades vegetales (incluyendo Cannabis).

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 22 días del mes de setiembre de 2026, caducando el mismo en caso de incorporación o modificación de procesos, de condiciones o tipos de productos en la actividad de la empresa o si se constata incumplimiento de la normativa mencionada.

Certificado vigente hasta el 1°/09/2028

Ref. 3597/2024

SB/kc

Ing. Quím. Silvia Belvisi Crossa
Directora Gral. de Fiscalización